

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° QUINCE celebrada a las 17:30 horas del día 19 de Marzo, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda rechazar el recurso – Por Extemporáneo ya que:

- 1) -Los recursos de revisión sólo los interponen los regidores. No los administrados.
- 2) -La parte actora presentó el recurso más de 1 año después de su publicación en la Gaceta. La Ley estipula 5 días.

Porque:

- 1) La publicación en el diario oficial la Gaceta se realizó. La cual tiene fecha 25 de noviembre de 2014.
- 2) La documentación aportada por medio del oficio MB-DFTA-033-2021 evidencia que la metodología empleada para el cálculo de las tarifas “estimación del Costo Anual y Determinación de la Tasa del Servicio de Mantenimiento de Terminal de Buses Municipal están en concordancia con el Código Municipal”.
- 3) El recurso de revocatoria interpuesto por Reyna del Campo S. A. según expediente 18-010291-1027-CA-2 fue recibido el 16 de junio de 2016.

-Nos disculpamos por la larga demora en dar respuesta a este recurso.

-Notifíquese a la parte actora: Reyna del Campo S. A.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.